

AVISOS JUDICIALES Y GENERALES

SEGUROS M DE MEXICO, S.A DE C.V.

EN LIQUIDACION

AVISO

Se notifica a los tenedores de pólizas de Seguros de Daños, contratadas con Seguro M de México, S.A. de C.V. vigentes hasta el 17 de mayo de 1999, haciéndoles de su conocimiento lo siguiente:

El 10 de junio de 1999, se publicó en el **Diario Oficial de la Federación**, el acuerdo del 20 de abril del mismo año emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por virtud del cual se revocó a Seguros M de México, S.A. de C.V. la autorización para operar como institución de seguros, declarando la disolución y liquidación y de la Sociedad, a partir del 17 de mayo de 1999.

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 127 de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros. Se hace saber a los acreedores preferenciales reconocidos por primas pagadas no devengadas y siniestros pendientes de cumplir de conformidad con el artículo 126 del propio ordenamiento, que ha terminado el proceso de liquidación de la sociedad y, por tanto, se les cita para recibir el pago de sus alcances, de conformidad con los cálculos actuariales de cada póliza, aprobado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público mediante oficio número 366-IV-3782 del 11 de junio de 2001, por los próximos 6 meses contados a partir del 1 de diciembre de 2001.

Los interesados en el pago de saldos a su favor, podrán presentarse en: avenida Paseo de la Reforma número 355, P.B. colonia Cuauhtémoc, México, Distrito Federal, de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas y de 16:00 a 18:00 horas, con la póliza original, original del endoso D, recibo original del pago total de la póliza e identificación oficial.

Para mayor información comunicarse al teléfono (01) (55) 5533-15-60.

Atentamente

México, D.F., a 10 de diciembre de 2001.

Liquidador

Lic. Federico Manuel López Cárdenas

Rúbrica.

(R.- 154993)

COORDINACION EJECUTIVA DE LA UNIDAD DE DESINCORPORACION DE ACTIVOS

GERENCIA DE BIENES MUEBLES

CONVOCATORIA MULTIPLE

Ferrocarriles Nacionales de México, organismo descentralizado que conserva su personalidad jurídica exclusivamente para efectos del proceso de liquidación, de conformidad con el decreto por el que se extingue el organismo público descentralizado Ferrocarriles Nacionales de México y se abroga su Ley orgánica y con las bases para llevar a cabo la liquidación de Ferrocarriles Nacionales de México, ambos publicados en el **Diario Oficial de la Federación** de fechas 4 y 28 de junio de 2001, respectivamente, a través de su Unidad de Desincorporación de Activos, en cumplimiento con las disposiciones que establece la Ley General de Bienes Nacionales, convoca a las personas físicas y morales que tengan interés en participar en las licitaciones públicas de los bienes que se describen a continuación y que no son útiles para Ferrocarriles Nacionales de México y dadas de baja por el área usuaria:

Licitación pública	Descripción	Ubicación	Fecha venta bases e inspección de bienes	Fecha apertura y fallo	Fecha límite de pago adjudicados)	Plazo retiro de bienes	Precio mín. venta sin I.V.A. (1)
GBM - 001/2002	650 unidades de arrastre de desecho en 17 lotes	Varios lugares que se describen en el anexo 3 de las bases	8-22 enero	23 de enero de 2002	7 de febrero de 2002	180 días	8,373,100.00
GBM - 002/2002	39 coches de pasajeros (comercial) en 13 lotes	Varios lugares que se describen en el anexo 3 de las bases	9-23 enero	24 de enero de 2002	8 de febrero de 2002	90 días	5,780,000.00
GBM - 003/2002	Maq. vía, refacc., equipo, matls. y herramienta (comercial) en 104 lotes	La junta, Chih., Huehuetoca, Méx., San Luis Potosí y T. Valle de México	10-24 enero	25 de enero de 2002	11 de febrero de 2002	120 días	17,365,655.00

(1) el precio mínimo de venta por lote se detalla en el anexo 3 de las bases.

Los interesados en participar deberán inscribirse y recoger las bases de cada licitación en las oficinas de la Gerencia de Bienes Muebles, ubicada en avenida Jesús García número 140., 10o. piso, ala B, colonia Buenavista, México Distrito Federal, código postal 06358, con números telefónicos 55-47-73-59 y 55-47-75-30, de las 9:30 a 13:00 horas, de lunes a viernes. Las bases tendrán un valor de \$1,000.00 (un mil pesos 00/100 M.N.) más I.V.A. por licitación. Los interesados podrán inspeccionar los bienes en licitación en el lugar que se especifica como ubicación.

El acto de apertura de ofertas se llevará a cabo a las 10:30 horas, el día que se señala en el cuadro, en la sala de juntas de la Unidad de Desincorporación de activos, ubicada en el 10o.

piso, ala A, avenida Jesús García número 140, colonia Buenavista, México Distrito Federal, dando a conocer el fallo a las 17:00 horas del mismo día. Los participantes deberán garantizar su postura mediante cheque certificado, cheque de caja o fianza expedida por institución mexicana autorizada por la Ley, a favor de Ferrocarriles Nacionales de México, con un importe equivalente al 10% del valor fijado como mínimo de venta del lote.

Las personas físicas o morales que resulten ganadoras deberán pagar en un plazo no mayor a 10 días hábiles posteriores a la fecha del fallo y retirar los bienes dentro de un plazo que no exceda el número de días hábiles contados a partir de la fecha en que se efectúe el pago de los lotes adjudicados y que se señalan en el recuadro.

Visítenos en nuestra página de Internet www.fnm.com.mx

México, D.F., a 8 de enero de 2002.

Gerencia de Bienes Muebles

Rúbrica.

(R.- 155268)

GRUPO COSTAMEX, S.A. DE C.V.

AVISO A LOS TENEDORES DE OBLIGACIONES CON GARANTIA FIDUCIARIA GLOBAL Y COLATERAL COSTAMX 1996

En cumplimiento a los acuerdos adoptados por la asamblea general de tenedores de obligaciones con garantía fiduciaria global y colateral (COSTAMX) 1996 celebrada el pasado 23 de octubre de 2001, relativos a la modificación de las cláusulas quinta y octava del Acta de Emisión, informamos que la tasa de interés bruto que devengarán las Obligaciones por el periodo comprendido del 10 de diciembre de 2001 al 9 de enero de 2002 será de 13.40% anual, sobre el valor nominal de las mismas, conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

Asimismo, y en cumplimiento a los acuerdos de la asamblea antes referida, se informa que a partir del 10 de diciembre, se llevará a cabo la liquidación de los intereses del cupón 63 comprendido del 10 de noviembre al 9 de diciembre de 2001, por un importe de \$466,098.76.

El pago se efectuará por Bancomer, S.A., Administración Fiduciaria, en las oficinas ubicadas en Avenida Universidad 1200, colonia Xoco, código postal 03339, Distrito Federal, así como en las oficinas de Guadalajara, Jal. y Monterrey, N.L., del Centro Regional correspondiente.

México, D.F., a 4 de diciembre de 2001.

Representante Común de los Tenedores

BBVA Bancomer Servicios, S.A.

Institución de Banca Múltiple

Grupo Financiero

Administración Fiduciaria

Lic. Sergio Torres Rodríguez

Rúbrica.

(R.- 155523)

FINANCIERA NACIONAL AZUCARERA, S.N.C.

AVISO A LOS TENEDORES DE BONOS BANCARIOS DE DESARROLLO FINASA 2-99

En cumplimiento a lo establecido en la cláusula séptima del Acta de Emisión, hacemos de su conocimiento que la tasa anual de interés bruto que devengarán los Bonos Bancarios de Desarrollo de Financiera Nacional Azucarera, S.N.C., FINASA 2-99, por el trigésimo octavo periodo comprendido 3 de enero al 31 de enero de 2002, será del 7.40% sobre el saldo insoluto de los bonos en circulación.

Asimismo, comunicamos que a partir del 3 de enero de 2002 en el domicilio de la S.D. Indeval, S.A. de C.V., Institución para el Depósito de Valores, Paseo de la Reforma número

255, 3er. piso, México, D.F., se pagarán los intereses correspondientes al trigésimo séptimo periodo, comprendido del 6 de diciembre al 3 de enero de 2002.

México, D.F., a 2 de enero de 2002.

Financiera Nacional Azucarera, S.N.C.

Institución de Banca de Desarrollo

(en liquidación)

Rúbrica.

(R.- 155533)

FINANCIERA NACIONAL AZUCARERA, S.N.C.

AVISO A LOS TENEDORES DE BONOS BANCARIOS DE DESARROLLO

FINASA 2-95

En cumplimiento a lo establecido en la cláusula décima del Acta de Emisión, hacemos de su conocimiento que la tasa anual de interés bruto que devengarán los Bonos Bancarios de Desarrollo de Financiera Nacional Azucarera, S.N.C., FINASA 2-95 por el octagésimo segundo periodo comprendido del 3 de enero al 31 de enero de 2002, será del 8.10% sobre el saldo insoluto de los bonos en circulación.

Asimismo, comunicamos que a partir del 3 de enero de 2002 en el domicilio de la S.D. Indeval, S.A. de C.V., Institución para el Depósito de Valores, Paseo de la Reforma número 255, 3er. piso, México, D.F., se pagarán los intereses correspondientes al octagésimo primero periodo, comprendido del 6 de diciembre al 3 de enero de 2002 contra entrega del cupón número 81.

México, D.F., a 2 de enero de 2002

Financiera Nacional Azucarera, S.N.C.

Institución de Banca de Desarrollo

(en liquidación)

Rúbrica.

(R.- 155534)

FINANCIERA NACIONAL AZUCARERA, S.N.C.

AVISO A LOS TENEDORES DE BONOS BANCARIOS DE DESARROLLO

FINASA 5-99

En cumplimiento a lo establecido en la cláusula octava del Acta de Emisión, hacemos de su conocimiento que la tasa anual de interés bruto que devengarán los Bonos Bancarios de Desarrollo de Financiera Nacional Azucarera, S.N.C., FINASA 5-99 por el trigésimo segundo periodo comprendido del 03 de enero al 31 de enero de 2002, será del 8.14% sobre el saldo insoluto de los bonos en circulación.

Asimismo, comunicamos que a partir del 3 de enero de 2002 en el domicilio de la S.D. Indeval, S.A. de C.V., Institución para el Depósito de Valores, Paseo de la Reforma número 255, 3er. piso, México D.F., se pagarán los intereses correspondientes al trigésimo primer periodo, comprendido del 6 de diciembre al 3 de enero de 2002.

México, D.F., a 2 de enero de 2002.

Financiera Nacional Azucarera, S.N.C.

Institución de Banca de Desarrollo

(en liquidación)

Rúbrica.

(R.- 155535)

ADMINISTRACION, S.A. DE C.V.

AVISO DE ESCISION

En los términos de lo dispuesto por la fracción V del artículo 228 bis de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se publica que la asamblea general extraordinaria de accionistas de Administración, S.A. de C.V., de 26 de noviembre de 2001, acordó, sin extinguirla, escindirla y constituir Administración de Marcas Panamco, S.A. de C.V., como sociedad escindida de nueva creación y publicar también este extracto.

1.- La escisión de la sociedad se lleva a cabo con base en sus estados financieros practicados al 31 de diciembre de 2000.

2.- Con motivo de la escisión de Administración, S.A. de C.V., se transfiere a la escindida la parte del activo, pasivo y capital que se precisa en el acuerdo respectivo.

3.- La transmisión de los referidos activo, pasivo y capital social se lleva a cabo, inmediatamente al surtir efectos la escisión entre las partes, mediante la entrega física a los administradores de la escindida de los títulos y comprobantes correspondientes.

4.- Las obligaciones no transmitidas por la escidente a la escindida subsisten en los términos y las transmitidas a la escindida se cumplirán por esta como fueran contraídas.

El texto completo de las resoluciones adoptadas por la asamblea, así como sus respectivos anexos, se encuentra a disposición de los señores accionistas y acreedores en el domicilio de la sociedad, durante un plazo de 45 días naturales, contado a partir de la fecha de las publicaciones y de que se efectúe la inscripción en el Registro Público de Comercio.

México, D.F., a 21 de diciembre de 2001.

Delegado de la Asamblea

Lic. José Antonio Olvera Gómez

Rúbrica.

(R.- 155543)

INMOBILIARIA PLANETA TIERRA, S.A. DE C.V.

EN LIQUIDACION

BALANCE GENERAL AL 31 DE AGOSTO DE 2001

Activo

Anticipo de impuestos	9,386.98
Bancos	1,102,691.77
IVA acreditable	6,837.68
Total activo	<u>1,118,916.41</u>

Pasivo

Total pasivo	
Capital contable	
Capital social	55,592.00
Resultados acumulados	30,333.90
Resultados del ejercicio	<u>1,093,658.31</u>
Total pasivo y capital	<u>1,118,916.41</u>
Liquidador	

David Dueñas Monjaraz

Rúbrica.

INMOBILIARIA PLANETA TIERRA, S.A. DE C.V.

EN LIQUIDACION

ESTADO DE RESULTADOS AL 31 DE AGOSTO DE 2001

Ingresos por ventas	1,224,006.00
Costo de ventas	<u>30,471.86</u>
Utilidad bruta	1,193,534.34
Gastos de operación	<u>154,948.93</u>
Utilidad de operación	1,038,585.41
Productos financieros	<u>55,072.90</u>
Utilidad contable	<u>1,093,658.31</u>
Liquidador	

David Dueñas Monjaraz

Rúbrica.

(R.- 155545)

CASA CUERVO, S.A. DE C.V.

SEGUNDA CONVOCATORIA A LOS OBLIGACIONISTAS DE LA MISIO DE OBLIGACIONES DE CASA CUERVO, S.A. DE C.V. CON AVAL DE DIVERSAS EMPRESAS DE JOSÉ CUERVO, S.A. DE C.V.

(CUERVO 00U)

CONVOCATORIA

Con fundamento en los artículos 217 fracción X y 218 al 221 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito y en la cláusula décimo sexta del acta de emisión correspondiente, Valores Mexicanos Casa de Bolsa, S.A. de C.V., en su calidad de representante común de los Obligacionistas, convoca a los actuales tenedores de la emisión de Obligaciones de Casa Cuervo, S.A. de C.V., con aval de diversas empresas de José Cuervo, S.A. de C.V., (CUERVO 00U), a la Asamblea General de Obligacionistas que se celebrará, en virtud de segunda convocatoria, el día 21 de enero de 2002, a las 11:00 horas, en las oficinas del representante común, ubicadas en Moliere 222, planta baja, colonia Los Morales, sección Palmas, código postal 11540, México, Distrito Federal, con el fin de tratar los asuntos contenidos en el siguiente:

ORDEN DEL DIA

I. Informe a los Obligacionistas con respecto a la substitución de Agave Azul, S.A. de C.V., por Azul Agricultura y Servicios, S.A. de C.V., como obligado solidario de la emisión de Obligaciones de Casa Cuervo, S.A. de C.V., con el aval de diversas empresas de José Cuervo, S.A. de C.V., (CUERVO 00U), con motivo de la fusión de dichas sociedades, y aprobación, en su caso, de las resoluciones que al efecto se tomen.

II. Designación de delegados especiales para que concurran, ante el Notario Público de su elección para protocolizar los acuerdos tomados por la Asamblea.

Para poder asistir a la Asamblea, los Obligacionistas deberán obtener su pase de admisión a la Asamblea a más tardar a las 14:00 horas del día 18 de enero de 2002, en el domicilio ubicado en Moliere 222, piso 5, colonia Los Morales, sección Palmas, código postal 11540, México, Distrito Federal, mismo que será otorgado a favor de la persona que acredite ser titular de las obligaciones conforme a las constancias que expida alguna Institución de Crédito, la S.D. Indeval, S.A. de C.V., Institución para el Depósito de Valores u otra sociedad autorizada para ello, complementadas en su caso, con el listado a que se refiere el artículo 78 de la Ley del Mercado de Valores.

Los Tenedores podrán estar representados en la Asamblea por apoderado acreditado con simple carta poder.

México, D.F., a 7 de enero de 2002.

Valores Mexicanos

Casa de Bolsa, S.A. de C.V.

Rúbrica.

(R.- 155549)

BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, S.N.C.

AVISO A LOS TENEDORES DE LOS CERTIFICADOS DE PARTICIPACION ORDINARIOS AMORTIZABLES, INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO EN SU CARACTER DE FIDUCIARIA, RESPECTO DE LOS DERECHOS AL COBRO DE LA CARRETERA CHAMAPA-LA VENTA Y SU RAMAL INTERLOMAS

(LAVENTA)93U

En cumplimiento a lo establecido en la escritura de emisión correspondiente, hacemos de su conocimiento que:

La tasa de interés neto que devengaran los certificados indicados al rubro, por el periodo comprendido entre el 8 de enero y el 8 de abril de 2002, será de 12.0000% y la tasa de interés bruto será de 14.4000%, sobre el valor nominal ajustado de los mismos, sujeto a la Ley Fiscal vigente.

El rendimiento mínimo que pagaran los citados certificados, por el periodo comprendido entre el 8 de octubre de 2001 y el 8 de enero de 2002, asciende a \$19'554,056.39, que será liquidado en las oficinas de la S.D. Indeval, S.A. de C.V. Institución para el Depósito de Valores, ubicadas en avenida Paseo de la Reforma número 255, colonia Cuauhtémoc, 06500, México, Distrito Federal, el próximo 8 de enero de 2002 contra entrega del cupón número 33.

En la misma fecha y lugar se pagará la cantidad de \$27'093,082.39 a capital.

El valor ajustado de los certificados de participación ordinarios amortizables (LAVENTA)93U, al 8 de enero de 2002, por título, expresado de UDIS, será de 71.704489

El valor ajustado de los certificados de participación ordinarios amortizables (LAVENTA)93U, al 8 de enero de 2002, será de \$219.246585.

México, D.F., a 3 de enero de 2002.

Representante Común de los Tenedores

Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V.

Rúbrica.

(R.- 155550)